



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00613446- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00613446- -UNC-ME#FCC, por el cual se solicita la designe personal para cumplir funciones de apoyo en el Área de Cultura dependiente de la Secretaria de Extensión por el plazo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y mientras dure el mandato del actual Decano.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jorge Alfredo Gaiteri, Leg. N° 37.559 reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse con funciones de Apoyo del Área de Cultura dependiente de la Secretaria de Extensión por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y mientras se extienda el mandato del actual Decano.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Jorge Alfredo Gaiteri, Leg. N° 37.559, para cumplir funciones de Apoyo en el Área de Cultura dependiente de la Secretaria de Extensión, por una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Ayudantes A con dedicación simple (Cód. 119) desde el día de la fecha y mientras dure el mandato del actual Decano. Reconocer, con carácter excepcional, los servicios prestados desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el día de ayer .

ARTÍCULO 2°: El Lic. Gaiteri deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos para su registro. Oportunamente, archivar.

